



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 49-2015-MDSMM

Santa María del Mar, 06 de marzo del 2015.

### VISTO y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, compitiéndole designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante la Resolución N° 13-2015-MDSMM del 01 de enero 2015, se resolvió designar al **Sr. José Luis Franco Quispe** en el cargo de confianza de **Director de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización** de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Que, siendo atribución del Alcalde remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la designación del **Sr. José Luis Franco Quispe** en el cargo de confianza de **Director de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización** de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar y como consecuencia el cese definitivo en el cargo señalado, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Unidad de Personal efectúe el pago de los beneficios que correspondan conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente resolución a través de la Unidad de Personal.

**ARTÍCULO CUARTO.- PONER** en conocimiento del interesado el contenido de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO  
ALCALDE

Recibido  
07/03/15